



CERTIFICACIÓN NÚMERO 12-10

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 7 de febrero de 2012, este organismo **APROBÓ por unanimidad la siguiente:**

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** El Comité Asesor sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, nombrado mediante Orden Ejecutiva número OE-2011-15, sometió al Gobernador de Puerto Rico el Informe “Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21,” que propone transformaciones transcendentales a la Universidad de Puerto Rico incluyendo cambios en su ley y en los reglamentos de la Universidad.
- POR CUANTO:** El Gobernador ha hecho público el contenido del informe con el propósito de propiciar una amplia discusión y un diálogo multisectorial en torno a las propuestas presentadas en el mismo.
- POR TANTO:** El Senado Académico, como el foro oficial de la Comunidad Académica del Recinto Universitario de Mayagüez, solicita al señor Gobernador, no tomar acción sobre las recomendaciones del Informe hasta que la comunidad universitaria se exprese y formule sus posiciones en torno a la situación y futuro de la Universidad.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación al Gobernador de Puerto Rico, a la Rama Legislativa, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos del Sistema de la UPR, a los medios de comunicación, a la comunidad universitaria y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los nueve días del mes de febrero del año dos mil doce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín

Judith Ramírez Valentín
Secretaria

